

SESIÓN ORDINARIA N° 1121 - 13 DE JUNIO DE 2023

ORDEN DEL DIA

1- ACTA ANTERIOR:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1120

2- MENSAJES DEL D.E.:

- A- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL: INVITACIÓN AL ACTO POR EL DÍA DE LA BANDERA.

3- CORRESPONDENCIA:

- A- NOTA DE VECINOS: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DENTRO DE LA CIUDAD.

4- DICTÁMENES DE COMISIONES:

5- PROYECTOS DE CONCEJALES:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

- 1- M.D.: DÍA DEL DONANTE DE SANGRE
- 2- M.D.: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL A LA CLÍNICA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DICTADA POR AYELEN STEPNIK.

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

- 3- M.C.: COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN ESPACIO COMÚN DEL FO.NA.VI. SUR.

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

- 4- **ORD.: PRESERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA.**

D- CONCEJO:

- 5- M.D.: ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES.
- 6- M.D.: DÍA DE LA BANDERA NACIONAL.

SESIÓN ORDINARIA N° 1120

En la ciudad de Armstrong, siendo las 20:00 horas, del día seis de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los señores Concejales:

FISCHER, Augusto (P.J.)
FISCHER, Luz Marina (P.J.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE: LUZZI, Guillermo (F.P.C. y S.)

PROSECRETARIA: BOADA, Lilén

El Concejal Pertusati, procede a izar la Bandera Nacional. -

1- ACTA ANTERIOR:

Sesión Ordinaria N° 1119: se protocoliza sin observaciones. –

2- MENSAJES DEL D.E.: No hubo mensajes ingresados. -

3- CORRESPONDENCIA: No hubo mensajes ingresados. -

4- DICTÁMENES DE COMISIONES: No hubo dictámenes presentados. -

5- PROYECTOS DE CONCEJALES: Por Secretaría se da lectura de los siguientes:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

1- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo Declara de Interés la muestra AGROACTIVA 2023, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 7, 8, 9 y 10 de Junio.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

2- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar un relevamiento de las tapas de seguridad de los desagües cloacales que se encuentran ubicados en distintos puntos de nuestra ciudad, a fin de verificar su estado y en su caso realizar la reparación o reposición correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente que el estado de las mismas pueda ocasionar.

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna agrega que es un reclamo de vecinos, que se dio en varios lugares diferentes, uno de ellos es Martínez y Ecuador, donde las tapas se empezaron a romper, sobre todo en el medio por

donde circulan los autos; que, si bien hay algunos lugares señalizados que se están arreglando, hay otros que no y por eso sería bueno que se haga un relevamiento de los mismos y reponer en los casos que sea necesario. El Concejal dice que justamente fueron dos o tres reclamos juntos de la misma problemática y en diferentes barrios.

El Concejal Pertusati comenta que, a él también le llegó el reclamo por la tapa de la esquina mencionada, y él mismo hizo el reclamo a la Secretaría que corresponde; acota que lo mismo ocurrió en Belgrano y Cuffia donde había una tapa muy deteriorada, pero estima que ya se realizó el cambio. El Concejal cuenta que, se hacen relevamientos, pero también tiene que ver mucho con los reclamos de los vecinos.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

3- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a reparar y acondicionar la calle Belgrano en su intersección con Ruta Nacional N° 9 con el fin de evitar cualquier tipo de accidente.

El Concejal Urquía, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Urquía considera que como se está realizando en la ciudad un Plan de Bacheo, cree que es muy importante llevar una solución a esta problemática, ya que esta calle es una de las arterias principales de ingreso y egreso de la ciudad, donde hay muchos comercios y la misma está muy deteriorada, por eso sería importante que se la agregue al Plan mencionado, que con el mismo se van a recuperar muchos sectores de la ciudad.

El Presidente del Concejo explica que el año pasado también estuvo el pedido de arreglo de ese ingreso a la ciudad, y había un plan de seguridad vial de la Provincia donde se había propuesto arreglar algunas calles de ingreso la ciudad como Belgrano, Rivadavia, Crucianelli, Castellanos; Vialidad no lo aprobó porque ellos dijeron que tenían jurisdicción hasta la línea de edificación municipal, justo donde está el bache completo. Agrega que donde sí se hizo fue en calle Crucianelli donde está la Terminal, porque se hizo el paño completo, allí se otorgó, como también en calle Castellanos donde se realizó la cuadra completa. Menciona que obviamente todos quieren que se arregle ese acceso y vale la Minuta de Comunicación.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

4- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en conjunto con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Armstrong, proceda a la reparación y colocación de luminarias en el pasaje peatonal que conecta los barrios norte y sur de nuestra Ciudad en el que se encuentran las instalaciones del Ferrocarril, Bracito Fuerte y el Museo Municipal, a fines de evitar cualquier tipo de accidente y mejorar la seguridad y visibilidad de los vecinos de nuestra ciudad.

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna expone que este también es un reclamo que les hicieron algunos vecinos, sobre todo por aquellos chicos que van a la escuela por la mañana y a esta altura del año ya es de noche; que el lugar contaba con iluminación, por eso puede ser que se hayan quemado o bien haya sido

vandalizado y la zona está bastante oscura. Agrega que también pasan por allí ciudadanos que van a trabajar y utilizan ese pasaje, y los vecinos mismos hacen el reclamo también por seguridad, para estar tranquilos en el barrio. El Concejal dice que hace unas semanas no era notorio porque amanecía más temprano, y ahora además se suman los días de neblina, por lo cual todo esto puede provocar algún accidente o situación de inseguridad que no quieren que ocurra.

El Concejal Pertusati agrega que, efectivamente, fueron vandalizados dos reflectores en ese sector y ya se hizo el pedido a la Cooperativa para que los repongan.

El Concejal Urquía comenta que, en algún momento se había pedido al Concejo por la falta de iluminación en el lugar, luego se ejecutó y él por lo menos, desconocía lo que sucedió y comentó el Concejal Pertusati.

El Presidente del Cuerpo dice que tal vez sea más notorio porque hay nueva iluminación en el Parque Bracito Fuerte, y que cuando el Concejal Pertusati habló con la Cooperativa se enteraron que había sido vandalizado.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

5- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien dar urgente cumplimiento íntegro a la Ordenanza N° 1.244 y sus reformas, a los efectos de mejorar el funcionamiento del “Buzón de la Vida”.

La Concejal Fischer, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

La Concejal Fischer recuerda a los demás Concejales, que en Junio del año pasado, su Bloque presentó una reforma a la Ordenanza que estaba vigente, justamente para que tenga una mejor aplicabilidad en la ciudad ya que es una herramienta importante para una problemática que preocupa mucho que es la droga, porque delitos federales como la prostitución infantil, la esclavitud, etc., en una ciudad como Armstrong, normalmente no ocurren y el 100% de las denuncias tienen que ver con la venta ilegal de estupefacientes. La Concejal afirma que lo que establece la Ordenanza reformada no se está cumpliendo, no se informa dónde están los buzones, ya que como dice la Ordenanza hay uno fijo y otro itinerante, y tampoco se informa al Concejo. La Concejal acota que unos días atrás fue a la Municipalidad y vio que, a metros de donde funciona la Secretaría de Obras Públicas, donde está la Jueza de Faltas y también desde hace un tiempo hay un empleado que atiende temas puntuales, hay una cámara en funcionamiento, y en frente de la misma está el Buzón de la Vida, uno, porque al no estar informado tal vez haya otro; entonces ella dice que le llamó mucho la atención, porque es justamente lo que no debería suceder, porque es un lugar donde entra y sale gente todo el tiempo, y que haya una cámara justo en frente parece una broma. Entonces, dice la Concejal, si el Intendente está tan preocupado por el tema de la droga y la venta ilegal de estupefacientes, donde todos ya saben que han ocurrido balaceras, ella se pregunta, por qué no utiliza una herramienta como esta, que justamente sirve para que la gente tenga un medio para llevar un sobre de manera simple y segura, donde no debería sentir miedo, porque no hay otro lugar dónde ir para hacer este tipo de denuncias que son graves. Agrega que, esta nueva Minuta, porque ya se presentó otra en Octubre y no se hizo nada al respecto, se vuelve a presentar para ver si el Intendente y su equipo de trabajo toman conciencia y hacen de sus palabras acciones beneficiosas para la Comunidad.

El Concejal Pertusati manifiesta que hay que darle prioridad al Buzón de la Vida, que es cierto que no se ha retomado todavía el Buzón Itinerante, y que en las aperturas que él estuvo de este Buzón el promedio de denuncias que se recibía era entre 0 y 1, es decir, la mayor cantidad de denuncias siempre se recibieron en el Buzón principal que está en el Municipio. Agrega que muchas de las intervenciones de la Justicia Federal se han llevado a cabo gracias a las denuncias realizadas por este medio, y no solamente por venta de estupefacientes sino también por trata de blancas y por prostitución infantil, en el año 2018 y 2019. El Concejal afirma que es una herramienta muy importante para los vecinos y en su momento, cuando se había desactivado el uso por Pandemia, muchas personas se acercaron a denunciar, y él en persona ha ido al Juzgado Federal dos veces cuando fue el tema de las balaceras, por eso se dieron los allanamientos correspondientes. Finaliza diciendo que van a acompañar el pedido del Bloque Justicialista, porque creen que el Concejo debe estar informado y el Buzón de la Vida es muy importante para estas denuncias y el accionar de la Justicia.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

D- CONCEJO:

6- Proyecto de Minuta de Declaración: El Concejo Municipal de Armstrong, declara su reconocimiento a todos los ingenieros de nuestro país, especialmente a los de nuestra ciudad, por celebrarse hoy 6 de junio el “Día de la Ingeniería”.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

7- Proyecto de Minuta de Declaración: El Concejo Municipal de Armstrong, declara su reconocimiento a todos los periodistas y comunicadores de nuestra ciudad, por conmemorarse el 7 de junio el “Día del Periodista”, destacando su valiosa labor cotidiana.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

La Concejal Fischer saluda al Presidente del Cuerpo por el Día de la Ingeniería y a los periodistas, aunque estén ausentes. Inmediatamente uno de los periodistas le habla a la Concejal diciendo que él está presente, que detrás de la cámara está haciendo periodismo. La Concejal se disculpa y saluda al Señor Walter Musso.

El Concejal Gramigna saluda a los periodistas en su día, y reconoce que gran parte de sus ideas, de los proyectos y todo lo que realizan, pueden difundirlo a través de ellos, de sus preguntas, de las respuestas que dan y las que no, pero siempre con la libertad y sin condicionamientos a la hora de realizar declaraciones; por todo esto agradece la difusión que hace el periodismo de su trabajo diario, ya que es una profesión que es muy importante para que la gente tenga conocimiento de lo que se hace y de lo que no se hace.

El Concejal Pertusati acota que, se conmemora este día en honor a la Gaceta de Buenos Aires, con tres redactores como Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli, y eso habla de vocación, porque ninguno de los tres era periodista; entonces la vocación de informar hace al periodista, sin dudas que estudiar y prepararse siempre es importante, pero la vocación es fundamental para cualquier medio de comunicación.

8- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo adhiere a la celebración del Día Nacional de la Seguridad Vial.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

El Concejel Pertusati comenta que, pareciera que el Concejo estuvo trabajando haciendo previa para este día, ya que en las cuatro sesiones anteriores se estuvieron presentando Minutas por Seguridad Vial; que él personalmente no recordaba que el 10 de junio era el Día de la Seguridad Vial, pero si recuerda que en su momento su Bloque presentó y fue aprobado el Proyecto Rutas en Rojo en el año 2018, y qué importante es el mantenimiento, ya que hubo muchos accidentes, algunos con suerte, otros no tanto y lamentablemente se ve la falta de presencia del Estado en las rutas. Aclara que esto no es partidario, ya que él considera que estos reclamos se han hecho a lo largo de toda la vida del Concejo. El Concejel expone que es un llamado de atención que se sigan presentando este tipo de Proyectos para el mantenimiento, ya que Armstrong es atravesada por una Autopista, dos Rutas Nacionales y una Provincial, hay que estar atentos y seguir insistiendo en este tipo de pedidos para que se den respuestas más rápidas.

El Presidente del Cuerpo sostiene que además del estado de las Rutas, es importante la concientización de la gente.

El Concejel Fischer afirma que, para él, la mayoría de las veces los accidentes son por fallas humanas y él lo vio en el Hospital, ya que son años de atender accidentados y cuando se hacen los interrogatorios generalmente son fallas humanas, en un 80 o 90%. Que podemos tener las mejores rutas, pero siempre va a haber accidentes.

9- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo adhiere a la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, desde la concientización y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

Siendo las 20:35 hs., sin más temas que tratar, finaliza la presente sesión.

El Concejel Pertusati, procede a arriar la Bandera Nacional.

PROYECTOS DE CONCEJALES

BLOQUE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

VISTO:

El Día Mundial del Donante de Sangre; y,

CONSIDERANDO:

Que todos los 14 de junio de cada año se celebra para agradecer a los donantes voluntarios no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos;

Que las transfusiones de sangre y sus productos ayudan a salvar millones de vidas al año. Contribuyen a que pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida, y posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas. Asimismo, tienen una función vital en la atención materno-infantil, el embarazo y las respuestas de emergencia a los desastres naturales o causados por el hombre;

Que los servicios de sangre que permiten a los pacientes acceder a sangre y productos sanguíneos seguros en cantidades suficientes, son un componente clave de los sistemas de salud eficaces. Solo se puede asegurar un suministro suficiente mediante donaciones regulares voluntarias y no remuneradas. No obstante, en muchos países los servicios de sangre siguen teniendo problemas para ofrecer sangre suficiente y garantizar su calidad y seguridad;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1269

Artículo 1°: Este Cuerpo declara su total adhesión al **DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE**. Celebrando a quienes con su donación ayudan a muchos pacientes a seguir sonriendo.-

Artículo 2°: Enviar copia de la presente a la dirección del Samco local.-

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Junio 13 de 2023.-

VISTO:

La clínica de Hockey organizada por la sub comisión de dicho deporte del Club Atlético Deportivo Norte, que estará a cargo de la ex Leona, campeona mundial y medallista olímpica Ayelen Stepnik; y,

CONSIDERANDO:

Que el hockey sobre cesped de nuestro pais mantiene una gran superioridad cuantitativa y cualitativa con respecto a los otros paises americanos. Es una potencia mundial tanto el femenino como el masculino son referencias deportivas y siempre figuran entre los primeros puestos de las competencias más importantes;

Que en el año 2000 nacen "LAS LEONAS", durante los Juegos Olímpicos de Sidney y como símbolo de optimismo y superación ante una situación adversa, el seleccionado dirigido por Sergio "Cachito Vigil" consiguió la medalla de plata Olímpica, momento que marcó a fuego el futuro del Hockey sobre cesped en la República Argentina;

Que Ayelen Stepnik es una ex jugadora de Hockey y Odontóloga rosarina que se desempeñó como defensora y mediocampista. Fue Campeona Mundial Juvenil, Campeona Panamericana, Campeona Mundial y doble Medallista Olímpica. En el año 2000 recibió, junto a "Las Leonas" el premio Olimpia de Oro, como las mejores deportistas del año;

Que la responsabilidad de representar a nuestro país en estos niveles se trasladó al plano social presidiendo MAS HOCKEY, una ONG que acercó el hockey a barrios carenciados de la ciudad de Rosario, formando un equipo de profesores y profesoras que a través del deporte les brindaron la posibilidad a niñas y niños de poder experimentar el juego en equipo;

Que el próximo 1° de julio, Ayelen dictará una clínica para jugadoras, jugadores, entrenadores y padres que tengan a sus hijos haciendo deportes. La clínica consiste en dos partes, una parte técnica, repasando circuitos de entrenamiento y una segunda parte en la cual se hace un repaso de su carrera profesional, dejando espacio a preguntas y cuestiones extra profesionales que hacen a la formación deportiva;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACION N° 1270

Artículo 1°: Este Cuerpo declara de **Interés Municipal la Clínica de Hockey sobre Cesped dictada por Ayelen Stepnik**, organizada por la Sub Comisión de Hockey del Club Atlético Deportivo Norte, que se llevará a cabo el 1° de Julio del corriente año.

Artículo 2°: Entréguese copia de la misma a Ayelen Stepnik.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Junio 13 de 2023.-

BLOQUE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG

VISTO:

La necesidad de mejorar la iluminación de diferentes sectores de la ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el espacio común en planta baja de los Fo.Na.Vi ubicados en el barrio sur resultan muy frecuentados por los vecinos del mismo;

Que no solo utilizan dicho espacio para esparcimiento donde los niños se reúnen a jugar, sino que también es el lugar donde guardan sus vehículos como autos, motos y bicicletas;

Que al día de hoy no cuenta con luminarias suficientes resultando a nuestro criterio un espacio poco seguro;

Que además esta notable falta de iluminación mencionada anteriormente genera una situación de inseguridad que tiene muy preocupados a los vecinos;

Que desde el Municipio se debería evaluar conjuntamente con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos la factibilidad de reponer las luminarias para mayor visibilidad y seguridad de los habitantes del barrio;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3284

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en conjunto con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Armstrong, proceda a la colocación de luminarias en el espacio en común con el que cuenta el Fo.Na.Vi. Sur a fines de evitar cualquier tipo de accidente y mejorar la seguridad y visibilidad de los vecinos del mismo.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Junio 13 de 2023.-

CONCEJO

VISTO:

Que el 17 de Junio se conmemora el aniversario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes; y,

CONSIDERANDO:

Que el 27 de noviembre 2015, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el proyecto que declara día no laborable a nivel país, el Aniversario de la muerte de nuestro Héroe Gaucho, algo que hacía muchísimo tiempo se había pedido para honrarlo y fue gracias a la iniciativa del Diputado Nacional por Salta Pablo Kosiner que se logró;

Que la decisión de conmemorar esta fecha es una reparación histórica hacia este gigante salteño, nacido un 8 de Febrero de 1785 en Salta y fallecido un 17 de Junio de 1821 en la Cañada de la Horqueta (Salta). Sin él, sin su sacrificio, tenacidad, ingenio y patriotismo, todo hubiera sido distinto. En la estrategia ideada por el Libertador San Martín, la contención de los realistas en la frontera Norte de la Patria era crucial. La verdadera muralla humana que construyó Güemes con sus gauchos impidió que los

ejércitos leales al Rey avanzaran hacia el Sur y sofocaran el grito incipiente de libertad originado en Buenos Aires en 1810 y luego ratificado en Tucumán en 1816;

Que Güemes fue elegido Gobernador de Salta el 15 de mayo de 1815, con el apoyo de su pueblo y no impuesto, como era natural en esa época;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1271

ARTICULO 1°: Este Cuerpo declara su total adhesión, al cumplirse los 202 años del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Junio 13 de 2023.-

VISTO:

La celebración del Día de la Bandera cada 20 de Junio; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha fecha fue elegida para honrar a su creador el General Manuel Belgrano, figura heroica de nuestra Patria, quien falleció el 20 de junio de 1820;

Que el feriado fue decretado por ley N° 12.361 del 8 de junio de 1938, con aprobación del Congreso, por el entonces Presidente de la Nación Argentina, Roberto M. Ortiz, y a partir del año 2011, por decreto nacional dicho feriado es inamovible;

Que nuestra Bandera fue enarbolada y jurada por los soldados el 27 de febrero de 1812, en las barrancas del río Paraná, en la ciudad de Rosario, durante la gesta por la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y las palabras que utilizó Belgrano fueron: “Siendo preciso enarbolarse bandera y no teniéndola, la mandé a hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional”;

Que Manuel Belgrano fue un hombre multifacético: abogado, ecologista, diplomático, economista, patriota, militar, héroe, vanguardista, prócer y revolucionario, y su legado sigue vigente en los argentinos y argentinas que respetamos y honramos nuestra bandera todos los días;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1272

ARTICULO 1°: Este Cuerpo declara su total adhesión al “Día de la Bandera Nacional”.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Junio 13 de 2023.-